



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA 019GYR027 N27 2012

MANTENIMIENTO DE ALBERCA 2013

En la Ciudad de León, Guanajuato, siendo las **12:00 horas, del 25 de Septiembre de 2012**, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle la Suecia esquina con España S/N, Colonia Los Paraíso; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la notificación del fallo de la convocatoria indicada al rubro, de conformidad con los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 46 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria. El acto fue presidido por el C.P. Jorge Luis Pantoja Padilla, Servidor Público designado por la convocante.

A continuación se presenta el dictamen técnico de las propuestas presentadas por los licitantes, conforme al punto 9.1 de la convocatoria, que el área usuaria establece en la revisión técnica conforme a lo expuesto y se adjunta a la presente acta para pronta referencia, en el cual se manifiestan los motivos de incumplimiento.

Se hace constar que en virtud de lo anterior y de conformidad con el contenido del artículo 38 de la Ley se declara **DESIERTA** la presente licitación, en virtud de que ninguna de las propuestas presentadas cumple con la totalidad de los requisitos solicitados por la convocante. Por lo que se procederá a llevar cabo las acciones necesarias para un nuevo procedimiento de adquisición o contratación en apego a la normatividad vigente en la materia.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 35 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes la publicación de esta Acta en el sistema Compranet y en la Coordinación de Abastecimiento, en: calle Suecia esquina con España S/N, Colonia Los Paraíso, lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en las direcciones electrónicas: <http://compranet.funcionpublica>, y www.imss.gob.mx

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **12:55 horas, del día 25 de Septiembre de 2012**.

Esta Acta consta de 2 hojas con 3 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Nombre del funcionario	Área	Firma
Lic. Luis Perez Garcia	Jefe del Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
C.P. Jorge Luis Pantoja Padilla	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	

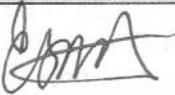


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA 019GYR027 N27 2012

MANTENIMIENTO DE ALBERCA 2013

Nombre del funcionario	Área	Firma
Ing. Eduardo Moreno Cabadas	Departamento de Conservación y Servicios Generales	
Lic. Luis Fernando Obregon Romero	Departamento de Servicios Jurídicos	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Área	Firma
C.P. Maria de la Luz Martina Torres Vallejo	Representante del Área de Auditoria, Quejas y Responsabilidades	118001- 1509001/ADQ/0134/12

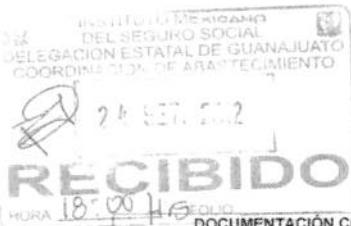


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA 019GYR027 N27 2012

MANTENIMIENTO DE ALBERCA 2013



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA ADMINISTRATIVA
JEFATURA ADMINISTRATIVA
DICTAMEN DE EVALUACION TECNICA
No LPI- LA019GYR027 N27 2012
MANTENIMIENTO A ALBERCA OLIMPICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	EMPRESAS PARTICIPANTES	
		CUMPLE EN LA REVISIÓN	OBSERVACIONES
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para suscribir las proposiciones.	7.2	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley.	6 inciso a)	X	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	6 inciso b)	X	
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES	6 inciso c)	X	
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones.	6 inciso d)	N/A	
Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana.	6 inciso e)	X	
Documentos descritos en el numeral 2 de las presente bases.	6.1 frac. I	X	
En su caso, folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, y características del servicio.	6.1 frac. II	X	
Documentos descritos en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda.	6.1 frac. III	X	NO CUMPLE CON LA EXPEDICIÓN NECESARIA, YA QUE LA EXPEDICIÓN DE LA QUE HACE REFERENCIA EN EL ANEXO 13, ES RESPECTO AL SUMINISTRO DE PRODUCTO QUÍMICO PARA TRATAMIENTO DE AGUA Y NO AL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ALBERCAS, QUE ES EL OBJETO DE LA PRESENTA LICITACIÓN. INCUMPLIENDO CON ESTO EL PUNTO 9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, QUE DICE: «Se verificará documentalmente que el servicio ofertado, cumpla con las especificaciones técnicas y regulaciones solicitadas en estas bases, así como con aquellos que resulten de la pista declaraciones
Documentos indicados en el numeral 2.2 de las presentes bases, según corresponda.	6.1 frac. IV	X	NO PRESENTA LAS CARTAS SOLICITADAS EN EL PUNTO 2.2 INCISO I Y V. ADÉMÁS, LA CARTA TACON DE LA PROPUESTA PRESENTADA NO ESTÁ FIRMADA, YA QUE ES OTORGADA POR LA MISMA EMPRESA QUE PARTICIPA EN LA LICITACIÓN, INCUMPLIENDO CON ESTO EL PUNTO 9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, QUE DICE: «Se verificará documentalmente que el servicio ofertado, cumpla con las especificaciones técnicas y regulaciones solicitadas en estas bases, así como con aquellos que resulten de la pista de declaraciones
DICTAMEN TECNICO		NO CUMPLE TECNICAMENTE LOS PUNTOS SEÑALADOS	

LEON, GTO., 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FUNDACION:

EL PRESENTE DICTAMEN FUE SUSCRITO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS A CARGO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRIENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL NUMERAL 22 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS VIGENTES Y LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL PUNTO 9.1 DE LA CONVOCATORIA Y DEMAS APLICABLES PARA DETERMINAR EL PRESENTE DICTAMEN TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

AUTORIZÓ.

ING. MA. SOLEDAD MORALES CRUZ
JEFE DEL DPTO. DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

REVISÓ.

ING. EDUARDO G. MORENO CABADAS
EFE DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN

